



MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2014081966)

Aprobada inicialmente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios "Comarca Trujillo", por Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de fecha 26 mayo 2014, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 66.1.b) de la Ley 17/2010, del 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la mancomunidad, pudiéndose formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Trujillo, a 29 de mayo de 2014. El Presidente, ALBERTO CASERO ÁVILA.